Asunción, 01 de marzo de 2022.-

Nota DC Nº 13/2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas N° 01/2022**, ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIAS DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS*** **- ID Nº 406.540,** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cumplimos en exponer igualmentpe que esta convocante ha optado por no solicitar la Autorización de Fabricante, en virtud a la necesidad de ser lo más flexible a la hora de que un potencial oferente pueda ofertar por los bienes y/o servicios a ser licitados a fin de evitar trabas que imposibiliten su participación y así poder obtener la mayor cantidad de ofertas y que pueda así satisfacer esta necesidad que requiere nuestra Institución.

Asimismo, dando cumplimiento al Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, realizamos la presente justificación para utilizar el sistema de Contrato Abierto; considerando a la naturaleza de los bienes, es imposible determinar o estimar con exactitud las cantidades de los distintos servicios, objeto de esta licitación, que serán requeridos en los diversos Centros de Investigación y Campos Experimentales como ser: IPTA. Por lo tanto, se opta para el presente llamado, utilizar un contrato abierto plurianual, por montos mínimos y máximos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA